

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INVITACIÓN ABIERTA AL PÚBLICO FPT-007 DE 2012

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

OBJETO: Realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, , localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utria, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de sedes de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de comercio anexos en el presente estudio, el proyecto se desarrollara mediante el sistema PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, público en la página de la entidad los lineamientos y los términos de condiciones de la invitación privada que tiene por objeto: Realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, , localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utria, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de sedes de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de comercio anexos en el presente estudio, el proyecto se desarrollara mediante el sistema PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

SEGUNDO: Que dentro de los términos del cronograma de la invitación privada presentaron propuestas para ser evaluadas:

OFERENTE
CONSORCIO PNNU
INMUNIZADORA SERYE

TERCERO: Que el Comité de Evaluador del **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.



CUARTO. Que los resultados de las evaluaciones fueron los siguientes:

	CALIFICACIÓN	
CRITERIO	INMUNIZADORA	CONSORCIO
	SERYE S.A.	PNNU
VISITA OBLIGATORIA	HABILITADO	HABILITADO
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	NO HABILITADO	HABILITADO
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS		
PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL	-	400
EQUIPO DE TRABAJO		
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	-	400
CRONOGRAMA DE OBRA	-	110
TOTAL	-	910

CUARTO. Que el Comité Evaluador no recibió observaciones relacionadas con las evaluaciones.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección FPT-007 de 2012 al Consorcio PNNU.

SEGUNDO. Notificar de la decisión al representante legal del consorcio, Juan Pablo Dorado Martínez, identificado con cédula de ciudadanía 10'135.629 de Pereira.

TERCERO. Publicar el presente acto en la página oficial de la entidad www.fondodepromocionturistica.com.

Dado en Bogotá D.C., el diez (10) de febrero de 2012.

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN

Directora General

PROYECTÓ: JUAN CARLOS GARDEAZABAL REVISO: CARLOS ROMÁN